



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0581**
NEUQUÉN, 18 AGO 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 3852-M/15, y la Orden de Pago N° AC04467/15, a nombre de PINOTTI, Vicente Juan por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario de Coordinación, Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos originados por "Compra de Toner y cartuchos para la Dcción Municipal de Tránsito";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 112/2015 de fecha 29/06/15 del Dtor Municipal de Tránsito- Subsecretario de Coordinación, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado _____ mediante Orden de Pago N° AC04467/15 a nombre de PINOTTI, Vicente Juan, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

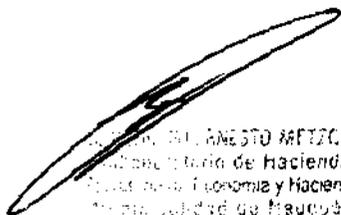
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. _____ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


GUILLERMO MARTÍNEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2041
Fecha ...28 / ...08 / 2015



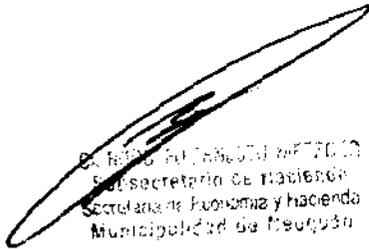
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

| CONCEPTO | CONCEPTO | |
|-----------------|---|------------|
| 0001-00075446 | CASA SOLARI SH de MUSSINI SOLARI SOLARI | \$ 600.00 |
| 0002-00008231 | CAS COMPUTACION SRL | \$ 3370.00 |
| 00482092 | RECIBO DEPOSITO | \$ 30.00 |

es copia

fdo: Artaza



EX. REPO. FU. DEPOSITO RECIBO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén